

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	32
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CAPITULO	01

### **Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N° 21.730, que crea al Ministerio de Seguridad Pública; DFL N° 1-21730, que fija las plantas de personal de la Subsecretaría de Seguridad Pública y determina la fecha de iniciación de funciones del Ministerio de Seguridad Pública.

### **Misión Institucional**

Resguardar y mantener la seguridad y el orden público mediante el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias basadas en evidencia sobre seguridad pública, junto con la gestión estratégica, supervisión y control de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, fortaleciendo la capacidad operativa y respuesta del Estado frente a las necesidades de las personas, comunidades, territorios e instituciones, bajo un enfoque de derechos y equidad de género, y conforme a los principios de interoperabilidad, intersectorialidad y cooperación.

### **Objetivos Estratégicos del Ministerio**

Prioridad	Descripción
1	Implementar el Sistema de Seguridad Pública y su modelo de gestión integrado y eficaz para la prevención, el control, la persecución y la sanción del delito, así como la atención y protección de las víctimas y la reinserción social de las personas condenadas, para mejorar la coordinación y colaboración interinstitucional en el diseño y la ejecución de políticas públicas basadas en evidencia.
2	Implementar estrategias, planes, programas y acciones a través de la coordinación y colaboración interinstitucional y el uso estratégico de información, para reducir los factores de riesgo de delitos en el espacio público, controlar el delito en ese ámbito y responder oportunamente a situaciones que afecten la convivencia ciudadana.
3	Implementar mecanismos de control civil para aumentar la probidad, eficacia, eficiencia y buen ejercicio de las funciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, dentro de un proceso continuo de modernización policial.
4	Implementar una estrategia nacional para enfrentar el crimen organizado y el terrorismo, reforzando las capacidades tecnológicas, operativas y de inteligencia en seguridad fronteriza, para contribuir a la desarticulación de organizaciones criminales y de los mercados ilícitos que las sustentan, en coordinación y colaboración con otras instituciones competentes en la materia.
5	Modernizar y reforzar los procesos de declaración, capacitación y certificación de entidades obligadas, así como la fiscalización de actividades de seguridad privada y eventos masivos, para disminuir los factores de riesgo de ocurrencia de delitos e incivilidades.

### **Objetivos Estratégicos Institucionales**

			Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Articular el Subsistema de Seguridad Pública mediante el fortalecimiento de los consejos de seguridad pública en sus distintas expresiones territoriales y las instancias de coordinación intersectorial, junto con la creación de un sistema integrado de información del Sistema de Seguridad Pública, con el objetivo de favorecer el diseño y la implementación de estrategias, planes, programas e iniciativas de seguridad pública basadas en evidencia.	1	No	No

2	Mejorar las capacidades institucionales, técnicas y operativas para enfrentar el crimen organizado y el terrorismo, promoviendo su adaptación continua mediante el desarrollo y la aplicación de marcos estratégicos y normativos que integren el enfoque de género y articulen las funciones de prevención, persecución y control del Estado, con el objetivo de contribuir a reducir los delitos asociados al crimen organizado y al terrorismo y la sensación de temor que generan en la población.	4	Si	No
3	Reducir la ocurrencia de delitos y hechos de violencia que afectan la seguridad y el orden público, mediante intervenciones focalizadas y con coordinación operativa policial, sobre la base de evidencia y diagnósticos con pertinencia territorial, con el objetivo de contribuir a reducir el temor que generan en la población.	2	No	No
4	Mejorar el control civil sobre las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública mediante el diseño y la implementación de lineamientos normativos y mecanismos de gestión operativa, administrativa y financiera que regulen su accionar en materia de orden público, con el objetivo de contribuir a aumentar la legitimidad y eficacia de la función policial, bajo una perspectiva de transparencia, probidad y género.	3	Si	No
5	Mejorar las capacidades institucionales para la seguridad fronteriza a través del desarrollo de marcos normativos, mecanismos de coordinación, recursos operativos y tecnologías que articulen la acción de las instituciones responsables, incorporando el enfoque de equidad de género, con el objetivo de contribuir a una gestión fronteriza eficaz frente a amenazas transnacionales que afectan la seguridad pública y nacional.	4	Si	No
6	Implementar un modelo de gestión de información para la seguridad pública, mediante la interoperabilidad de plataformas, el análisis estratégico de datos y la coordinación interinstitucional para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas, acciones y estrategias basadas en evidencia.	1	No	No
7	Favorecer la efectividad de la persecución penal orientada al esclarecimiento de delitos, la desarticulación de organizaciones criminales nacionales y transnacionales y los mercados ilícitos que las sustentan, mediante el desarrollo y la implementación de estrategias de apoyo que fortalezcan la articulación entre las policías, Gendarmería y el Ministerio Público, y provean de herramientas tecnológicas, normativas, operativas y judiciales ajustadas a sus necesidades, considerando criterios de equidad de género y atención a las víctimas, con el objetivo de contribuir a reducir la sensación de impunidad y aumentar la confianza ciudadana en las instituciones del Subsistema de Seguridad Pública.	1	Si	No

Bienes / Servicios Finales		Nº Objetivo Estratégico Relacionado
Número	Bien / Servicio Final	
1	Intervenciones en seguridad pública para mantenimiento de orden público y protección de las personas	1, 4, 3
2	Intervenciones en materia de seguridad pública sobre fenómenos de criminalidad compleja.	2, 5
3	Mecanismos e instancias de coordinación y gobernanza interinstitucional en seguridad pública.	1, 3
4	Control estratégico, operativo y financiero de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.	4

5	Mecanismos y herramientas de apoyo a la persecución penal.	7
6	Registros y sistemas de información, planificación y monitoreo en materia de seguridad pública.	6